CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, POBLACIÓN, AMBIENTE, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunción, 15 de setiembre del 2020

Dictamen N° 07 /2020 – 2021
Expediente N° 20- 6221

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja **el rechazo** del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 966/1964 'QUE CREA LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) COMO ENTE AUTÁRQUICO Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA" remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1137 de fecha 30 de junio de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- Sixto Pereira, Presidente
- Enrique Salyn Buzarquis, Vicepresidente
- Juan Eudes Afara Maciel, Miembro
- Juan Darío Monges Espínola
- Miguel Fulgencio Rodríguez, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

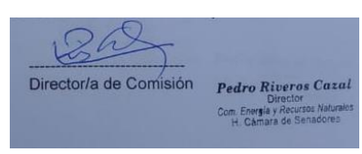

Director/a de Comisión